

Gimenez.

Al propio Arquitecto para construir un pie de seis metros de longitud por tres de altura en la fachada que da a la Calle de la Semola de la cara núm. doce de la Calle Alta propia de D. Mariano Marcon.

Al mismo Arquitecto para desmontar y reedificar la cubierta de la casa situada frente a la carretera de Albacete a Cartagena kilómetro ciento cuarenta y seis, de la propiedad de Diego Hernandez.

Al repetido Arquitecto para construir una casa propia de José Lopez Navarro señalada con los números dos y cuatro de la Calle de Hortelanos, con arreglo a la traza que acompaña, y a la línea que se le marque por la Comisión, debiendo avisar oportunamente.

Al Arquitecto D. Gerónimo Pios para la demolición de la fachada de dos cubiertas de la casa número noventa de la Calle del Val de San Antolin propia de D. Enrique Villar, y volverla a reedificar con arreglo al plano que acompaña a la instancia.

Se aprueba la
trazación de la pa-
red de fachada de
la casa n.º 82 Ca-
lle de la Platería.

Vista la trazación practicada por el Arquitecto Titular de la pared foral de la casa número ochenta y dos de la Calle de la Platería, propia de D. Antonio Martiner, que asciende a mil ciento veinte y cinco pesetas, con la cual se muestra conforme dicho Sr. Martiner, con el fin de no poder reclamar indemnización mayor el día que el Ayuntamiento acuerde el coste de dicha casa, se sirvió este acordar aprobarla.

Se aprueba el
expediente de
abriración de la
Calle de San Anton

Visto el expediente promovido para la abriación de la Calle de San Anton y resultando que anunciada por edictos y el Boletín oficial, no se ha presentado dentro de término reclamación alguna contra el proyecto, acordó el Ayuntamiento prestarle su aprobación definitiva.

